

# **Sobre exposición del cuerpo infantil: Perdiendo la intimidad**

Estefany Sanclemente Botello, ✉ stefanybotello@live.com

Licenciado en Educación para la Primera Infancia

Asesor: Carlos Alberto Molina Gómez



Universidad de San Buenaventura Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

Santiago de Cali, Colombia

2018

---

Citar/How to cite (Sanclemente, E, 2017)...

Referencia/Reference Sanclemente, E, (2017). *Sobre exposición del cuerpo infantil: perdiendo la intimidad*. (Trabajo de grado Licenciatura en Educación para la Primera Infancia). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Cali.

Estilo/Style:  
APA 6th ed. (2010)



### Bibliotecas Universidad de San Buenaventura



Biblioteca Digital (Repositorio)  
<http://bibliotecadigital.usb.edu.co>

- Biblioteca Fray Alberto Montealegre OFM - Bogotá.
- Biblioteca Fray Arturo Calle Restrepo OFM - Medellín, Bello, Armenia, Ibagué.
- Departamento de Biblioteca - Cali.
- Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena – Cartagena.

### Universidad de San Buenaventura Colombia

Universidad de San Buenaventura Colombia - <http://www.usb.edu.co/>

Bogotá - <http://www.usbbog.edu.co>

Medellín - <http://www.usbmed.edu.co>

Cali - <http://www.usbcali.edu.co>

Cartagena - <http://www.usbctg.edu.co>

Editorial Bonaventuriana - <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/>

Revistas - <http://revistas.usb.edu.co/>

## Tabla de contenido

Resumen .....	5
Abstract .....	6
Introducción .....	7
1. Marco teórico: Llevando una idea .....	8
2. Problematización: Presas fáciles de caer en la red.....	14
3. Hallazgos: Una mirada al más acá.....	15
4. Discusión de hallazgos: Escenografías variadas.....	27
5. Conclusiones: Los niños liberados.....	30
6. Recomendaciones .....	31
7. Narrativa metodológica: Una mirada al método implementado .....	32
Referencias .....	35

## Lista de Imágenes

Imagén 1 .....	20
Imagén 2 .....	20
Imagén 3 .....	21
Imagén 4 .....	21
Imagén 5 .....	22
Imagén 6 .....	22
Imagén 7 .....	24
Imagén 8 .....	25
Imagén 9 .....	25
Imagén 10 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

### **Resumen**

Se habla constantemente de los abusos y el peligro que corren los menores de edad en internet, la interacción con desconocidos y los constantes peligros a los que se encuentran expuestos sin ser quizás realmente conscientes de que las situaciones de peligro a la que se ven enfrentados los menores muchas veces se encuentra dentro del ámbito de dominio de sus padres, tutores o cuidadores.

Esta investigación tiene como principal objetivo el conocer los factores y cómo opera la sobre exposición de los cuerpos infantiles en el mundo moderno, analizando que ante la comisión de un delito sexual que involucre un menor de edad hay muchas circunstancias que lo rodean y una de ellas puede ser la sobre exposición que se puede dar del cuerpo del menor.

La presente investigación se llevara a cabo desde el análisis de diversas vertientes como lo son la exposición de los menores en concurso de belleza o las fotos insinuantes que suben algunas personas de sus hijos o menores a cargo, esto permite obtener conocimientos pero la función central será el observar y analizar las dinámicas sociales y el papel de la modernidad en la exposición de los menores y de sus intimidad, que tan lejos están llegando aquellos que deben propender por su inocencia juvenil y cuál es el límite estructural de esa relación.

**Palabras clave:** sobre exposición, cuerpo infantil, sexualidad, abuso.

### **Abstract**

There is constant talk of the abuses and danger that minors face on the internet, the interaction with strangers and the constant dangers to which they are exposed without being perhaps really aware that the situations of danger to which they are confronted minors are often within the domain of their parents, guardians or caregivers.

The main objective of this research is to know the factors and how overexposure of children's bodies operates in the modern world, analyzing that before the commission of a sexual crime involving a minor there are many circumstances that surround it and one of them it may be the overexposure that can be given to the minor's body.

The present investigation will be carried out from the analysis of various aspects such as the exposure of minors in beauty contest or the insinuating photos that some people upload their children or minors in charge, this allows to obtain knowledge but the central function will be the observation and analysis of social dynamics and the role of modernity in the exposure of minors and their intimacy, how far those who should tend for their youthful innocence and what is the structural limit of that relationship are coming.

**Keywords:** overexposure, child body, sexuality, abuse.

## Introducción

El tema de la investigación que se realizará en el siguiente trabajo será respecto a la sobreexposición del cuerpo infantil, acerca de la sobre exposición del cuerpo infantil en el marco de la perdida de intimidad que está viviendo la sociedad actual desde el análisis documental, por lo tanto, el tipo de problema de investigación será analítico.

Como objetivo general de este proyecto de investigación se encuentra el análisis de las posiciones que se tienen respecto a la sobre exposición del cuerpo infantil. Por otro lado, como objetivos específicos se pretende relacionarlas principales posturas relacionadas con la sobre exposición infantil, determinar en qué consiste la exposición infantil y su diferencia respecto a la sobreexposición infantil, así como analizar las distintas formas de sobre exposición que se presentan

Se considera este tema de investigación como necesario y pertinente toda vez que en la comisión de una conducta punible de carácter sexual que involucre menores de edad hay diversos factores que no siempre son analizados y en ocasiones se obvia la responsabilidad única de la persona que materialmente cometió el abuso, al iniciar este trabajo de investigación y abordar una temática tan delicada como lo es el abuso sexual en menores de edad, en muchos casos apresuradamente se busca culpar a la persona que materialmente cometió el delito, sin detenerse a analizar la existencia de diversos factores externos que pueden influir en la conducta de dicha persona y no solo su inclinación o gustos sexuales.

Para la realización del presente documento se empleó una metodología de análisis y síntesis de la información recolectada en diversas fuentes del conocimiento como lo son las revistas científicas, la observación, la recolección de noticias de interés general, para posteriormente poder hacer un análisis desde las causas, los efectos y los problemas que esto puede generar.

En conclusión se considera que la metodología seleccionada para el desarrollo del proyecto es el adecuada porque permite una observación de un panorama completo de una problemática específica que afecta a la infancia de hoy en día, desde una perspectiva diferente y abriendo la posibilidad a nuevos temas de investigación sexual desde diferentes perspectivas y formas de abordarlos, ya sea desde lo legal, el consumismo, conductas externas o sobre exposición.

## 1. Marco teórico: Llevando una idea

En este capítulo se abordarán los conceptos de intimidad y exposición; estos relacionados a la infancia a partir de dos puntos de vista que son lo social y lo económico y como esto se hace cada vez más evidente donde los principales perjudicados son los niños.

Para poder llevar a cabo la presente investigación se realizará un estudio desde la postura de Erika ALFAGEME, Raquel CANTOS y Marta MARTÍNEZ en el texto *De la participación al protagonismo infantil partiendo de la afirmación. “La globalización de los medios de comunicación y de las formas de vida también está transformando el mundo de los niños en una nueva generación de consumidores de una amplia gama de ideas, productos y estilos de vida.” Pág. 25*

Como se busca desarrollar otra mirada en el sentido del abuso sexual en los niños y niñas en el siguiente proyecto se tendrá en cuenta el uso de redes sociales y el consumismo en el cual están inscritos los niños actualmente.

Como lo indica la cita de las autoras el cambio en los medios de comunicación, redes sociales, y facilidades de acceso a la internet han contribuido al cambio de la sociedad que se tiene hoy en día, a esto hay que adicionarle el consumismo que las grandes masivas están generando en los niños, los próximos grandes consumidores, en cierto punto de la industria el niño dejo de ser una sujeto más a convertirse en el centro de atención de las grandes compañías multinacionales generando en ellos necesidades, el problema se agrava cuando estas necesidades son generadas en niño que por su situación económica no pueden suplirlas entonces deben recurrir a otros medios para conseguir lo que la sociedad les ha hecho creer que necesitan y es en esta satisfacción de la “necesidad” donde los niños pasan de ser consumidores a ser posibles víctimas.

Buscando esclarecer la afirmación anterior, el niño al cual el medio le genere nuevas necesidades pero que no cuente con los recursos para suplirla buscara algún medio a su alcance para hacerlo y en su condición de niño muchas veces de manera inconsciente de cuáles podrían ser las futuras consecuencias.

*“En el mundo la mayoría de los niños no pueden acceder a todas estas cosas, pero esto no significa que no sean conscientes de ello y de que estén libres de la necesidad de contar con dinero para adquirirlos”.*

En este sentido, expresan Erika ALFAGEME, Raquel CANTOS y Marta MARTÍNEZ respecto a las leyes de protección a la infancia entra en vigencia *“Derechos de Protección: garantizan a los niños la protección contra el maltrato, la explotación económica y sexual y la discriminación por motivos de raza, sexo, religión o condición de edad.”*

Esta propuesta de Afageme, Cantos y Martienes es apoyada por Xavier Bringue quien afirma que el niño es visto desde la *“dimensión del niño como consumidor infantil”* Bringue afirma que la inmersión del niño al mercado del consumo es un hecho indiscutible y es visto desde tres aspectos *“primero con posibilidad de realizar compras con dinero propio, segundo como sujeto de influencias y finalmente como mercado futuro”* esta es la perspectiva que tiene el mercado de la infancia, pero que sucede cuando los padres no puede suplir estas necesidades irreales y vanas que han generado en los niños.

Como base del trabajo se sostiene la teoría que muchas veces por el consumismo y la necesidad que tienen los niños por encajar en un estilo y grupo social, toma decisiones y llegan a relacionarse con personas que no son nada beneficiosas para ellos.

Al ingresar a una red social a la cual tienen acceso una gran parte de la población ya sea desde casa o en un 45% en el colegio los niños no solo buscan aceptación, buscan un mal entendido y mal intencionado amor, además de que están en peligro constante de que una persona se intente acercar a ellos para hacerles daño, es de esta manera como se sostiene la teoría que los niños se convierten en víctimas de los adultos intentando suplir una necesidad, es por esto que al ingresar a cualquier página o red social se encuentra información de contenido sexual de niños, algunos son obras de ellos mismos mientras que otros son utilizados por terceros.

Estos son niños que están perdiendo su intimidad y por otra parte están aquellos niños que sin ser conscientes de ellos terminan perdiéndola por la responsabilidad de sus padres o cuidadores; cuando un adulto envía una foto por internet cualquier persona tiene acceso a ella, ahora bien no se sabe hasta que manos podría llegar, sin embargo hay

quienes por un intercambio económico ofrecen a sus hijos de manera abierta a cualquier persona quienes los venden o entregan a determinadas marcas para campañas publicitarias a cambio de una remuneración, además de exponer la intimidad y la integridad de los niños, están incluyéndolo en la sociedad del consumismo, tanto como consumidor como objeto, de igual manera sin conocer quién puede tener acceso a la información de los niños y como estos mensajes serán tomados por cualquier tipo de receptor.

Como lo expresa Paula Sibilia con un ejemplo que muestra una publicación de finales del año 2006 donde la revista *TIMES* que siempre mostraban a las personas destacadas en la historia o que han sido importantes durante el año realizó un cambio en su propuesta y dinámica, un espejo brillaba en la tapa de la publicación haciéndole creer a la gente que era el personaje del año, la gente del común, según explico la revista esto fue porque la gente del común es la que está transformando la sociedad actual y la manera de ver el mundo, esta sencilla estrategia publicitaria además de producir más ganancias con esta publicación, porque ¿a quién no le gustaría ver su rostro en la portada de la revista más importante? También crearon una imagen donde las personas eran el centro de atención y este fue un mensaje que de a poco se fue instaurando en el pensar y en el sentir de las personas.

Esta estrategia empujada por *The times* es la que actualmente usan las redes sociales las cuales con sus constantes actualizaciones las cuales buscan convertir al usuario en el centro de atención de quienes le rodean. Byung-Chul Han en el texto la sociedad de la transparencia, expresa “*si no estás expuesto, no existes*”. Este se puede instaurar en la sociedad actual en la cual toda persona debe mostrar tal vez más de lo necesario para encajar y convertirse en alguien.

Del mismo modo como lo expresan Erika Alfageme, Raquel Cantos, Marta Martínez “en el tiempo actual las ideas sobre los modos de vida viajan rápidamente alrededor del mundo, llegando no sólo a las ciudades y élites, sino también a los lugares más pobres. En todo el mundo, los medios de comunicación y la presión del grupo logran aumentar en los niños la importancia no sólo de tener alimento suficiente y ropa o tiempo para su entretenimiento, sino de acceder a prendas de vestir más sofisticadas, a consumir ciertos alimentos y bebidas y a participar en ciertas formas de entretenimiento que aparentemente correspondería a niveles más altos” (de la participación al protagonismo

infantil. Pág. 26) la pobreza se convierte en uno de los factores de mayor incidencia en el afán infantil de intentar cambiar su estilo y forma de vida, donde los medios de comunicación constantemente están exigiendo más información y menor privacidad de la sociedad y esta misma responde a estos pedidos por el afán de encajar en un grupo y ser socialmente aceptados, en este mismo sentido cada vez la sociedad pide más de las personas, esto se hace evidente con los estados en los cuales se está constantemente mostrándole al mundo cada aspecto de la vida.

Cada vez más aspectos de la vida privada están quedando al descubierto y el afán y la necesidad de decirlo todo es más urgente, “un mercado en el que se exponen, venden y consumen intimidades” (Han, 2013: 68) al ingresar a una red social es fácil conseguir la información de cualquier persona, hay toda clase de propaganda al yo, es fácil saber todo lo que una persona está haciendo y que buscan con esto las grandes compañías multinacionales?, crear imágenes en un pueblo consumista, estándares de belleza que todos deben cumplir y la única forma de lograrlo es adquiriendo lo que las empresas ofrecen, estas manejan a la gente a su antojo, imponiendo tendencias, que para muchos son difíciles de seguir, pero con tal de encajar todos hacen lo necesario, hace algunos años la tendencia era la delgadez extrema, esto trajo como resultado graves problemas para la salud, ahora la tendencia son cuerpo con curvas en algunos casos exagerados, como consecuencias muchas mujeres y hombres de todas las edades se someten a tratamientos estéticos para amoldarse a lo que la sociedad pide.

Pero ¿existe realmente alguna incidencia de esto en los abusos que sufre la infancia actualmente? Para Kinsey “no ha ocurrido tal aumento (los abusos sexuales a niños) sino que simplemente se han comunicado más casos debido a los cambios en la legislación y el clima social” (1940.Pág.14) de la misma manera afirma Jones LM “En los últimos años ya no se está observando esta tendencia ascendente, e incluso se está hablando de una cierta tendencia descendente” Al haberse convertido el tema sexual infantil en un tema tan controversial y con tantos protocolos de protección a la infancia cada vez hay más atención y se está más alerta ante los cambios que pueda presentar un niño, al vivir estas experiencias.

En los niños, en las niñas y adolescentes hay indicadores tanto físicos como como de comportamiento que indican cuando un niño ha sido víctima de abuso, los más

comunes y evidentes son: Dejar de comer o comer demasiado. Problemas al dormir. Pesadillas muy frecuentes. Llanto o lamentos sin razón aparente. Temor hacia los adultos en general. Comportamiento mucho más tímido de lo normal.

Irene V. Intebi afirma que “cuesta entender que el abuso sexual de una niña no siempre desemboca en una violación y que la mayor parte de las veces se trata de acercamientos sexuales que ocurren de manera reiterada, crónica y no accidental sin que el victimario recurra a la fuerza física aprovechando una relación de confianza o de poder que ejerce”

En este sentido es pertinente hacer la aclaración según los registros de la policía nacional en los últimos 20 días se han registrado 38 denuncias por abuso sexual a menores. Entre los análisis del fiscal de las 38 denuncias que ha recibido en los últimos días, explica que en 20 de estos casos el abusador es el padre, el tío, el abuelo, o son personas que forman parte del grupo más cercano al menor y que estas agresiones suceden en su mayoría en niños con edades desde 1 a 13 años y estas ocurren dentro de las viviendas’ esto demuestra que cada vez son más los niños que terminan siendo víctimas de abuso sin necesidad de salir de sus casas.

Para el Movimiento Manuela Ramos “El abuso sexual es toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata” (Mov. Manuela Ramos, 1995), el abuso sexual hacia los menores es definido como “... todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. (...) Se le denomina "abuso" en la medida en que, pudiendo realizarse tales actos con o sin consentimiento del menor, se trataría de actos para los cuales carece de la madurez y el desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias” (Gonzales et al., 1993). Es pertinente aclarar que el abuso sexual no se trata únicamente de la penetración sino que involucra ciertas conductas como caricias, masturbaciones, obligar al niño a ver contenido de adultos.

Dentro de los comportamientos sexualmente abusivos, frecuentemente se distingue entre abuso sexual con contacto o sin contacto físico. Los abusos sexuales sin contacto comprenden el uso de los niños en la pornografía y prostitución, así como actividades sin contacto por parte del perpetrador tales como exhibicionismo.

La sobre exposición de los menores de edad no es un tema propio de este época pero sin embargo en las últimas décadas se ha hecho más fuerte ya que los menores se encuentran más tiempos inmersos en el mundo de las tecnologías y con una menor supervisión de sus padres, tutores o cuidadores lo que los expone como criaturas más sensible al daño, como indican B Catalina García, MC López de Ayala López, A García Jiménez “Aunque no es determinante, el contacto con desconocidos constituye una de las principales causas de riesgo que puede derivar en consecuencias más graves, como el acoso y amenazas. Y si bien no son demasiado altos, se ha detectado un 3.4% de menores que piden contactar con desconocidos online o cara a cara, con una oscilación notable entre chicos y chicas y algo menor por grupo de edad” (2014.pag.470) el contacto con desconocidos en internet es uno de los factores más preocupantes en medio de todo esta discusión puesto que el desconocimiento y quizá la inocencia de los menores son elementos que los ponen ampliamente en riesgo.

Para nadie es un secreto que siempre ha habido abusos hacia la infancia, pero es importante reconocer el rol que juegan los cambios en las comunicaciones en todos los asuntos relacionados con abuso infantil. A partir del análisis y las observaciones se podría llegar a afirmar que la sociedad actual en la que se vive es una en la cual la intimidad se encuentra en un segundo, tercer o cuarto plano, en este sentido que sea tan fácil conseguir la información de cualquier persona de manera fácil y rápida y en muchos casos más información de la necesaria, esto se empieza a convertir en problema desde el momento en que cada vez los niños desde edades más tempranas están entrando a este mundo de desnudez informativa convirtiéndolos de este modo en presas fáciles de muchas personas, desde violadores, maltratadores, acosadores e incluso en víctimas de la sociedad del consumo, y el problema se agrava al ser los adultos, los mismos padres o cuidadores los que exponen la vida e intimidad de los niños.

Los menores tienen su primer contacto con el mundo de las redes virtuales desde que se encuentran en el vientre materno, una foto subida a *Instagram*, a *Facebook* a *Snaptachap*, mostrando lo bello que es su hijo o hija, es algo cada vez más recurrente y hasta cierto punto normal hoy día, pero hasta donde llega el límite, los menores se ven expuestos a la realidad del internet y la informática desde el primer momento

## **2. Problematización: Presas fáciles de caer en la red**

El tema de investigación será acerca de la sobre exposición del cuerpo infantil en el marco de la perdida de intimidad que está viviendo la sociedad actual.

La sobre exposición no es un tema actual sin embargo en las últimas décadas se ha hecho más fuerte, es algo que siempre ha existido. Sin embargo, con la llegada de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana se convierte en algo más difícil de ocultar ya que esta es una práctica que se puede realizar a través de cualquier dispositivo que cuente con una conexión a internet desde cualquier lugar.

Para nadie es un secreto que siempre ha habido abusos hacia la infancia, pero es importante reconocer el rol que juegan los cambios en las comunicaciones en todos los asuntos relacionados con abuso infantil. A partir de observaciones se podría llegar a afirmar que la sociedad actual en la que se vive es una en la cual la intimidad se encuentra en un segundo, tercer o cuarto plano, en este sentido que sea tan fácil conseguir la información de cualquier persona de manera fácil y rápida y en muchos casos más información de la necesaria, esto se empieza a convertir en problema desde el momento en que cada vez los niños desde edades más tempranas están entrando a este mundo de desnudez informativa convirtiéndolos de este modo en presas fáciles de muchas personas, desde violadores, maltratadores, acosadores e incluso en víctimas de la sociedad del consumo, y el problema se agrava al ser los adultos, los mismos padres o cuidadores los que exponen la vida e intimidad de los niños.

Gracias a lo que hoy muestran los medios masivos de comunicación se espera que todas las personas encajen dentro de un esquema general ya sea en apariencia física o bienes materiales, esto se convierte nocivo si se lleva al extremo y se sale de control; es muy fácil para una persona llevarse a un niño ofreciéndole dinero, objetos tecnológicos, o algo que sea ostentoso y llamativo y que se encuentre en lo último en tendencia, teniendo como agravante niños en situaciones de vulnerabilidad y con más necesidades, tanto afectivas como económicas; lo más probable que termine ocurriendo con estos niños es que se conviertan en victimas de cualquier tipo de abuso, siendo el más evidente el abuso sexual.

Sin embargo, cabe resaltar que aparte del rol de los medios de comunicación en todo esto también se encuentran las redes sociales y la sobre exposición del cuerpo, muchos al ingresar en redes sociales populares, tales como *Facebook*, *Snapchat* o *Instagram* además de muchas otras páginas no tan populares se ve todo tipo de contenido e información, desde una venta de cualquier objeto hasta un niño si se busca con más detenimiento.

### 3. Hallazgos: Una mirada al más acá

La protección a los menores es un tema que reviste gran importancia para la sociedad, pero no siempre se maneja con el rigor que debería. Hay diversos organismos que propenden por la protección a los menores y la reafirmación de sus derechos, entre ellos se encuentra UNICEF, un organismo supranacional que propende por la protección de los menores, como estableció la directora ejecutiva de dicha organización, Carol Bellamy “Un siglo que comenzó prácticamente sin ningún derecho para los niños termina con los niños en posesión de uno de los instrumentos jurídicos más poderosos, que no solamente reconoce sus derechos humanos sino que los protege”

En el marco de la convención internacional de los derechos del niño UNICEF resalta la existencia de etapas de desarrollo y a partir de un enfoque de derechos del niño conduce a que se produzcan grandes transformaciones sociales.

El marco conceptual que proporciona la Convención permite un análisis más profundo de las causas subyacentes que dan lugar a las altas tasas de mortalidad y morbilidad en la infancia y en la niñez, a la marginación de grupos completos de niños, el abuso infantil y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, entendidos ahora como la manifestación de violaciones generalizadas a los derechos del niño.

A través de este tratado que busca la protección de la vida, la súper vivencia, el desarrollo y la participación la comunidad internacional se compromete a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la protección de los menores se debe reconocer que la sociedad actual se encuentra en el auge de la era digital y que esta misma que se emplea para múltiples funciones está desdibujando la intimidad de los niños y niñas, que ingresan a estas redes sin ningún tipo de supervisión BYUNG-CHUL HAN en su texto *sociedad de la transparencia* donde se resaltan diferentes factores sociales por los cuales atraviesa la sociedad del siglo XXI, se habla de

transparencia porque se trata de mostrar lo que se tiene sin ningún tipo de filtro o precaución, en ese sentido el autor expresa *que hay una transparencia que surge de la sociedad de la exposición, en la cual básicamente si no estás expuesto, no existes*, en esta frase tan clara el autor expresa de manera muy evidente lo que actualmente se está viviendo porque si no te das a ver, nadie va a saber que estás ahí, eres invisible. Esta transparencia lleva a otro tipo de transparencia que es la pornográfica ya que ésta exige un desnudamiento sin límites eliminando todo tipo de significación y sentido. Se reduce a la exposición, a los hechos. Se elimina la fantasía, la imaginación. Simmel, Han afirma que el placer no está en lo que se disfrute en el momento sino en lo que pueda realizar la imaginación. Es en este sentido que tal como afirma el texto se está en un mundo el cual es ‘*un mercado en el que se exponen, venden y consumen intimidades*’ (Han, 2013: 68) pero este es un mercado en que los consumidores que son los mismos presos y víctimas de él, que sin ningún tipo de presión e impulsados por encajar en diferentes grupos sociales son quienes dan toda su información íntima y personal.

Del mismo modo como lo expresa Chul Han, José Luis Pardo en su ensayo sobre la intimidad habla de la pornografía y la clasifica de dos maneras, una de ellas es la pornografía gráfica, que es la que consiste básicamente de imágenes, muy disidentes, en las cuales no se deja nada a la imaginación y el otro tipo de pornografía es la pornografía emocional, esta consiste en los diferentes programas que se ven a diario en cuales se muestran las vidas de otras personas y se conocen todos sus secretos, sus maneras de sentir y de pensar, en este sentido dice Pardo no hay ningún tipo de intimidad y que solo causa miseria a quien cuenta su vida y a quien la oye.

En este punto al mirar en dirección a las redes sociales y los constantes cambios de estado en lo que hay quienes se inspiran contando sus vidas, sus dichas o sus desgracias, lanzando indirectas o incitando discusiones, *El veredicto general de la sociedad positiva se llama «me gusta»*. (Han, 2013,10) es en este sentido donde se acaba la intimidad ya que la persona que se está expresando es tan ‘transparente’ que muestra y aparenta lo que es y lo que siente, en busca de un reconocimiento social.

Estos cambios que se viven hoy en día no son más que transformaciones culturales como lo expresa Mario Vargas Llosa que se basa en G. Lipovetsky y J. Serroy, *La cultura-mundo*. Respuesta a una sociedad desorientada, el cual se basa en que hoy en día la sociedad se enfrenta a una cultura global en la cual los mercados se encargan de controlar y monopolizar lo que sucede en la sociedad, actualmente se habla de una cultura de las masas, la cual solo busca la diversión y

el entretenimiento a través de las pantallas, en las cuales tiene más valor una ‘imagen’ que lo que en realidad pueda significar.

Apartando un poco la mirada y la perspectivas de teóricos al hacer un recorrido en la sociedad se encuentran noticias de hechos en los cuales los niños son las principales víctimas el uso indebido que muchos adultos le dan a la internet; según los más recientes y conocidos casos de abuso sexual a menores se encuentra un video en el cual se muestra la violación sexuales de dos menores de edad, que es enviado a través de cadenas de internet, este es un video explícito que muestra como las dos menores son agredidas, ante esto las autoridades a cargo junto con la Dijin hace un llamado a la comunidad para que estas cadenas no sigan dando vueltas por las redes sociales, puesto que cada vez que se abre este video las menores son re victimizadas, actualmente las autoridades están en investigación para conocer la procedencia del material pornográfico con menores y se plantea la hipótesis de que sea de Barranquilla, Palmira o Venezuela, por otra parte las autoridades en todos los comunicados emitidos respecto a este caso informan a las personas que el simple hecho de tener en su poder el video y reenviarlo a otros usuarios de *whatsapp* incurriría en presión de 10 a 20 años y una multa que va desde los 150 a 1500 salarios mínimos legales vigentes.

Por otro lado una de las noticias que de igual manera generaron un fuerte impacto, fue la del caso de abuso sexual que se presentó en el Valle del Cauca, perpetrado por un ingeniero, un hombre de 40 años que creo un falso perfil en Facebook con la información de su hija de 11 años, mediante este falso perfil contactó a niñas entre los 5 y los 13 años, hablo con ellas y se mostró amigable hasta ganarse la confianza de las menores, una vez logrado esto les pedía fotos pornográficas y después de obtener esta información las amenazaba y las forzaba a reunirse con él, en algunos casos para llevarlas a moteles.

En el momento de la captura el implicado no reconoció los cargos y en su computador personal se encontró que se había contactado con no menos de 60 menores por medio de su perfil en la red social de Facebook, actualmente se encuentra recluido en la cárcel de la sucursal del cielo y se le imputan los cargos de pornografía infantil y acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Haciendo eco de esta realidad, se sabe que hoy en día Cali cuenta con 874 casos de abuso, en los últimos 20 días se han registrado 38 denuncias por abuso sexual a menores.

Uno de los fiscales de la unidad de reacción inmediata, URI, relata que los casos como los de Yuliana, la niña de 7 años que fue violada y asfixiada por el arquitecto Rafael Uribe, que hoy en día está condenado a 51 años de prisión o casos como el de Sarita, la menor de 3 años que fue asesinada y que en su pequeño cuerpo medicina legal encontró huellas de la barbarie del maltrato físico y violación que sufrió, se viven en la URI a diario y que los casos de estos niños son igual de atroces como los de las dos menores que estuvieron en los medios masivos de comunicación, también informa el funcionario que en Colombia cada hora dos niños son abusados.

Entre los análisis del fiscal de las 38 denuncias que ha recibido en los últimos días, explica que en 20 de estos casos el abusador es el padre, el tío, el abuelo, o son personas que forman parte del grupo más cercano al menor y que estas agresiones suceden en su mayoría en niños con edades desde 1 a 13 años y estas ocurren dentro de las viviendas, hoy en día los niños no tienen que salir de casa para correr peligro, el peligro está ahí, en su casa.

Entre los casos del fiscal se encuentra el de Yuri una niña de 6 años la cual era víctima de su propio padre, la mamá de Yuri dice no saber cuándo empezó el abuso, pero se dio cuenta de él después de que se separó de su pareja en diciembre del año pasado, después de que el hombre dejó la casa, la niña empezó a tener comportamientos extraños, pidiéndole a la mamá que jugara con ella de forma sexual como lo hacía el papá, ante esto la mamá de Yuri decide acudir a la fiscalía y se dio inicio a la investigación.

Otro de los casos en poder del fiscal es el de Olga, que a sus 5 años era cuidada por la suegra de la mamá, un día Olga le conto a su madre que el esposo de la nieta de la señora abuso de ella, Susana la mamá de Olga denunció de inmediato, durante las investigaciones se descubrió que el agresor era un policía retirado y fue capturado por el delito de acto sexual abusivo con menor de 14 años.

Al leer esto se pensaría que el apoyo y el acompañamiento que recibieron las madres junto con sus hijas víctimas de abuso sexual sería eficiente pero no fue así, en el caso de Olga inicialmente el agresor fue trasladado a una estación de policía y posteriormente fue enviado a prisión pero en noviembre del año pasado salió libre por vencimiento de términos, en el caso de Yuri inicialmente fue donde un psicólogo para rendir un informe, para esto la menor fue trasladada a un cuarto el cual es llamado cámara de "Gessell" que es el espacio donde entrevistan a los menores, en este cuarto amoblado, con una casa de muñecas y otros juguetes para que el niño se pueda sentir más cómodo y hablar mientras toda la conversación es gravada, las dos

habitaciones que hay en Caivas tienen los audios dañados, el único que se encuentra en funcionamiento está en el Palacio de justicia de Cali.

Actualmente Yuri sigue pidiéndole a la madre que jueguen como lo hacía con el papá, llora, tiene momentos de crisis y ataques de ansiedad, pese a que la denuncia tuvo lugar en enero, el tratamiento psicológico de la niña inició en abril y la segunda terapia está programada para junio.

Actualmente Cali cuenta con 33 violadores de niños con detención domiciliaria. Juliana se pregunta porque una juez le dio detención domiciliaria al abusador de su hija de 9 años, alegando que el hombre no es un peligro ni para la sociedad, ni para la menor, este hombre ya había sido detenido una vez por porte ilegal de armas y estaba pagando una condena de detención domiciliaria cuando abusó de la menor.

Otro de los casos es el de Julia, una madre que salió del país en busca de mejores oportunidades y confió el cuidado de sus dos hijos a su esposo (padrastro de los menores). Él perdió el trabajo y se fue a vivir en casa de la mamá, se llevó a los niños con él, en la misma casa vivía un tío. Un día la hija de Julia le contó a una prima que el tío la tocaba, al enterarse de esto Julia regresó de inmediato al país para instaurar la denuncia, al hombre lo capturaron, pero continúa en la casa, la misma a la que acude una nieta del hombre que según la hija de Julia, también era tocada.

Según el Inpec hay 33 sindicados de delitos de acceso carnal violento con menor de 14 años y actos sexuales con menores de 14 años que tienen detención domiciliaria.

Es por esto que según las autoridades afirman que las personas que son causantes de violentar a los niños y niñas son los mismos familiares y las personas que tiene más cercanas y que por esto mismo en muchos casos resulta tan difícil de descubrir.

Otro motivo de alarma es el ahora popular “sexting” que se ha hecho muy popular en algunas de las ciudades más importantes del país, esta es una práctica en la cual cada vez más niños y niñas se están viendo involucrados, por su acceso tan temprano al internet.

Esta nueva práctica consiste en el envío de mensajes, imágenes o videos de contenido sexual a través de mensajes de texto.

*Imagen 1*

(Reporteros en movimiento, 2015)

En un reciente informe de Unicef se comunicó que esta práctica se está haciendo tan popular porque los niños se sienten más cómodos compartiendo información íntima a través de los celulares además de la aceptación social que esto genera ya que se llegan a sentir queridos e incluso amados, otro estudio llamado “Internet & American Life Project del Pew Research Center”, sostiene que los jóvenes podrían tomar las imágenes de “sexting” como un sustituto de las relaciones sexuales, al tiempo que se están usando como una especie de moneda emocional, que necesitan pagar para mantener una relación.

Además se hace un llamado a la comunidad en general ya que si alguien posee una fotografía erótica y se la envía a otra persona, ya sea por el celular o por el PC, se pierde inmediatamente el control sobre dónde podrá acabar algún día esta imagen.

Sin embargo, en este sentido hay un papel de corresponsabilidad entre los adultos que están a cargo de los niños ya que como se observara a continuación muchas personas tanto padres, como cuidadores son los que se encargan de ofrecer y exponer a los niños ya sea de manera sexual o como una oportunidad de ingresos económicos.

*Imagen 2*

(La punta del Ovillo, 2010)

*Imagen 3*

(CharHadas, 2016)

*Imagen 4*

(Decathlon, 2017)

¿Qué se observa esas 4 fotos? ¿Niños como imagen publicitaria, niñas vendiendo un producto, niños siendo modelos, pero que pasaría si se le muestra estas mismas fotos a una persona que inclinaciones sexuales hacia los niños? ¿Si se le muestra en revistas y catálogos, solo ofreciendo un producto a personas que tal vez por determinada situación no han tenido ningún tipo de contacto sexual en mucho tiempo? ¿Seguirían pareciendo inocentes? Si se vieran las imágenes desde otros ángulos y posturas ¿qué se vería?

Es muy fácil notar que la mayoría de los torsos tanto de niños como de niñas están completamente desnudos, e igualmente es evidenciable como la niña de traje de baño rosado tiene una postura de mujer mayor y una mirada de picardía poco propia a la edad, y los niños los pequeños modelos.

Así como están estas imágenes en internet se encuentran muchas y más y algunas un poco más fuertes, en las cuales los niños son mostrados sin censura, sin que se llegue a medir o imaginar de qué manera estas imágenes pueden ser recibidas e interpretadas por diferentes sujetos y sin pensar siquiera en las posibles consecuencias para los niños a los cuales en medio de su

inocencia se les está quitando su intimidad y muchos los cuales de manera consciente deciden entregarla.

*Imagen 5*



(ABC.es, 2014)

Como se puede ver en la imagen es una niña con una gran cantidad de maquillaje donde su vestuario, su postura, sus accesorios y los tacones son poco propios para edad.

*Imagen 6*



(La Iguana tv, 2015)

Entre las tantas polémicas del entorno sexualizado en que se encuentran los niños se encuentra el concurso Miss Tanguita el cual es patrocinado por la alcaldía de Santander y que se realiza en el municipio de Barbosa-Santander el cual está siendo investigado por el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, en el cual niñas en edades desde los 8 hasta los 16 años modelaban en traje de baño, este “evento” hizo parte del fest-rio una fiesta popular en el municipio.

Cristina Plazas, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dijo que el concurso “es maltrato infantil” y cuestionó que autoridades locales desarrollaran el evento. Además, informó, a través de su cuenta personal en *Twitter*, que el caso será “puesto en conocimiento de la Procuraduría”.

*“¡El concurso de Miss Tanguita viola los derechos de los niños! Denunciaremos a organizadores, papás, mamás y patrocinadores”, sostuvo Plazas y agregó en otro trino:*

*“Abriremos proceso de restablecimiento de derechos a las niñas que participaron en el concurso de Miss Tanguita”.*

Maryury Rocío Galeano Jiménez, alcaldesa de Barbosa y esposa del ex senador Marco Alirio Cortés Torres, afirmó *“Yo no estoy induciendo a ningún niño a la prostitución”*, dijo y agregó: *“La convocatoria siempre ha tenido la autorización de los papás”.*

Además de lo evidente que la exhibición de los cuerpos de las menores en este concurso a TODO tipo de público y es por esta precisa razón que la directora del instituto colombiano de bienestar familiar afirma tomar medidas contra los papas, mamás y organizadores puesto que al hablar de protección infantil el artículo 44 de la constitución vigente reza:

*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Al permitir que las niñas participen de estos concursos no están siendo protegidos de la violencia física y sexual adicionalmente estos niños se podrían declarar en estado de abandono, el cual según la legislación colombiana se entiende como "una forma de maltrato infantil que se configura cuando los progenitores o representantes legales de niños, niñas y adolescentes no suplen las necesidades que garantizan sus derechos, absteniéndose de proporcionar los alimentos, vivienda y educación o exponiéndolos a actos que atenten contra su dignidad e integridad física”

Este concurso ha desatado mucha polémica y ha dado mucho de qué hablar ya que *poner a los niños en un concurso de belleza desde tan temprana edad, algunos si se quiere o no con visos de erotismo, hace que la sola discusión desde el punto de vista estético de quién es más bonito a edad trasgreda una serie de valores que deben imperar a la hora de educar niños y niñas en el seno de la sociedad, la familia y el Estado.* Mario Gómez

Para Carolina Piñeros, directora de Red Papaz, es lamentable que los padres no se den cuenta del riesgo que corren las niñas al hacerlas protagonistas de reinados de este tipo. *“Es fatal que no se den cuenta en qué están convirtiendo a sus hijas. A esa corta edad las están haciendo objeto de deseo de adultos y las ponen en un riesgo enorme”*, dijo.

*“Buscar fama para los niños, o en otros casos dinero, aparte de un incentivo para llevar a los niños a estos concursos es otra violación a los derechos de los niños ya que usar al niño como un ingreso económico es entendido como explotación laboral y económica. “Muchas veces los papás ven en que las niñas sean reinas, en que sean modelos, una posibilidad económica. Es bien sabido que una persona que se vuelve famosa en el modelaje va a ganar mucho. Ese es el afán de los papás, afán de lucro, ven posibilidades para salir adelante junto con toda la familia volviendo a la hija famosa o modelo”*, explica la directora de Red Papaz.

Por su parte, Piñeros insiste en que debería generarse la alarma porque *“nada de esto (los reinados infantiles) está lejano a delitos como la pornografía infantil y el abuso sexual de menores. Muchas veces encontramos que son las mismas mamás las que ponen las fotos de sus hijas en internet. Cualquier niño, niña o adolescente que sea usado, en imagen, video, en poses sexuales, como objeto de deseo, eso ya es catalogado en Colombia como pornografía infantil”*, sentenció.

Imagen 7



(Informativo Telesinco, 2016)

Otro claro ejemplo de lo mencionado se puede ver en la red social más utilizada por los jóvenes colombianos y esta es Facebook, a continuación se mostraran algunas de las imágenes tomadas de diferentes perfiles y cuentas sacadas desde un buscador de internet, esta información se puede conseguir solo escribiendo en el buscador jóvenes en Facebook, ante esto aparecen todo tipo de imágenes y si se especifica un poco más la información de la búsqueda es increíble lo que se puede encontrar mientras los padres no se dan cuenta en algunos casos de los que está sucediendo.

*Imagen 8*



*(Oaxaca Digital , 2014)*

Esta es una de esas muchas imágenes que a diario se ven en medios masivos de comunicación y que sabemos que no necesitan más explicación, al igual que las siguientes imágenes de conductas que no son propias de los niños

*Imagen 9*



*(TKM, 2016)*

Esta imagen muestra a unos niños no mayores de 7 años, con sus uniformes puestos y en lo que parece ser una escuela realizando un baile poco adecuada para edad, además de estas fotos hay todo un video en internet donde se muestran más “parejas de baile”.

¿Cirugía estética en menores? La corte constitucional actualmente se encuentra en un debate para aprobar la cirugía estética en menores de 14 años, en estos procedimientos los niños podrían aumentar sus atributos en medio de su proceso de desarrollo, este es un tema que está en debate y que cuenta con la opinión de muchos especialistas que apoyan la cirugía estética en niños en casos en que la vida y el desarrollo emocional de un niño se encuentre en peligro, ya sea por condición genética o un accidente pero están en complete desacuerdo en aprobar que los menores puedan hacer cambios de esta magnitud en su cuerpo ya que hay más de un factor en juego, como es su proceso de desarrollo, además de las condiciones psicológicas que estas cirugías pueden llegar a representar en los menores.

Afirman los especialistas que no es lo mismo el desarrollo del busto en una niña de 14 años, a una joven de 18 o una mujer de 20, y que hacer estas cirugías a tan temprana edad solo traería complicaciones.

Para el fin social de transformación social y política en esta convención se reconocen los 54 derechos que se convierten en ley internacional para todas las naciones que participaron de dicha convención con la obligación de garantizar para todos los niños independientemente de todos los factores sociales y culturales en los cuales se encuentren inmersos la protección a través de diferentes medidas, así como la educación y la atención médica para favorecer su desarrollo integral.

La Oficina de UNICEF en Colombia ha incorporado una primera parte con los avances legislativos del Estado colombiano en relación con la Convención adicionando leyes a través de las cuales el Gobierno Colombiano aprueba y ratifica los dos Protocolos Optativos de la Convención: La LEY 765 DE 2002 del julio 31, por medio de la cual se aprueba el «*Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía*», adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000), este es un gran paso en la protección de los menores y en la des instrumentalización del cuerpo infantil como objeto de explotación sexual.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier

persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Igualmente, Colombia a través de su código penal Ley 500 de 2000 determina cuales serían las penas al incurrir en alguna violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### **4. Discusión de hallazgos: Escenografías variadas**

Tanto como lo muestran las teorías, se muestra en las noticias y se observa en la cotidianidad lo niños están siendo sobre expuesto, sus vidas, sus intimidades están quedando en el olvido mientras se piensa en satisfacer a un público.

Los niños en sus vidas están expuestos a múltiples entornos en los cuales siempre se les está ofreciendo y exigiendo más de ellos mismos y de lo que pueden dar, ya sea en la escuela o en la casa, a la cual llegan a pasar un rato de ocio y entretenimiento, pero el entretenimiento está muy lejos de ese lugar, el cuerpo del niño permanece pero sus mentes están navegando en el inmenso mar de la internet.

Respecto a esto Etayo, Moreno, Guerrero, Sanchez y Navarro decidieron hacer un estudio de los jóvenes en relación al uso del internet, en este estudio participaron 10.000 usuarios de internet en edades desde los 10 a los 18 años.

*Al preguntarles por su actividad ideal favorita después de la cena un 21,8% se decanta por conectarse a internet, la segunda opción es mirar la tele un rato.* Muchos niños hacen estas actividades en compañía de los padres o tutores, pero hay quienes no y está recibiendo todo tipo de información, el mismo estudio afirma que los usuarios de Facebook que tienen más amigos son los menores, esto podría indicar que son quienes están más expuestos ya que aceptan a cualquier persona que se intente acercar a ellos.

Respecto a esto también se encuentra un video circulando el cual se trata de un experimento social, en este video un joven de 20 años crea un falso perfil de Facebook y agrega a tres jóvenes con el consentimiento de sus padres, después de haber hablado unos cuantos días con ellas se ponen encuentros y planean citas, todo esto por medio de esta red social, para poder escapar de sus casas, las niñas esperan a que sus padres hayan salido o se queden dormidos, sin saber realmente con quien es que se van a encontrar.

Los niños no saben quién es la otra persona que está al otro lado de la pantalla ganándose su confianza con falsas palabras.

*El 91,9% afirma usar internet, de estos 29,2% utilizan el ordenador para comunicarse con amigos, el 52,4% elige el chat o el Messenger para esta tarea. (pág. 25)*

En el mismo estudio muestran como los niños afirman que los anuncios publicitarios son divertidos, interesantes, entretenidos y como por esto termina obteniendo cosas que ni siquiera necesitan.

Igualmente como lo afirman las teorías y se ve en la vida real los niños están siendo fuertemente expuestos, convirtiéndose en presa fácil de cualquier persona ya sea por una satisfacción física o un bien económico, en estos casos donde los niños son expuestos donde se debe hacer mayor presencia del núcleo familiar, para garantizar los derechos de los niños y protegerlos de toda clase de abuso y no ser ellos mismos quienes los exponen.

En base a lo expuesto por diferentes autores para nadie es un secreto que cada vez mas los niños están entrando desde más jóvenes a los medios masivos de comunicación y cada vez están siendo más sumergidos en el mundo del espectáculo de los adultos.

Como se pudo observar a partir de la teoría la inmersión de los niños en estos nuevos mundos de los adultos tiene gran relación con el desarrollo económico y la sociedad consumista, en este momento se va a realizar un análisis partiendo de la involucración de los niños en el mundo económico y como este lo convierte en una víctima susceptible de cualquier persona con segundas intenciones, en otras palabras como se les están entregando los niños a estas personas, se va a bordar desde los anuncios publicitarios, en un segundo momento desde los concursos y certámenes y finalmente de la sobreexposición en las redes sociales, estas sin ánimo de lucro, pero sin desconocer que se obtienen otras cosas a cambio.

Como se mencionó anteriormente se va a dar un desarrollo de la inmersión de los niños al mundo de la economía a partir de los anuncios publicitarios, el medio en que se desarrollan los niños y niñas es un constante bombardeo y estímulo para ellos, convirtiéndoles en consumidores precoces, en los programas de televisión, en el computador e incluso en muchos de los juegos en línea se les están ofreciendo diferentes productos a los niños, productos los cuales ellos ven como una necesidad, tal como expresan Erika ALFAGEME, Raquel CANTOS, Marta MARTÍNEZ *A través de la globalización los niños pobres de todas las sociedades están siendo agudamente concientizados de su pobreza*, lo cual lo único que hace es agravar la situación actual ya que al

estar tan estimulados buscan diferentes medios de suplir estas supuestas necesidades, recurriendo en algunos casos a aceptarlas de personas que solo los perjudican.

Por otro lado están los niños que ya sea como actores de comerciales, novelas y demás están exponiéndose a cualquier tipo de público, el problema es cuando los padres o tutores no establecen ningún tipo de límite a las actividades que los niños realizan y como lo hacen, en otras palabras, los niños salen en comerciales y anuncios publicitarios con poca ropa, tal vez de manera inconsciente por parte de los adultos de lo que esto puede incitar y generar en quienes reciben el mensaje y de esta manera además de convertir al niño en víctima sexual de alguien de manera inconsciente lo insertan al mundo del consumismo.

Por otra parte hablando de la televisión está el hecho que los niños están expuestos a contenidos poco apropiados para la edad y en horarios familiares, ya que “todo lo sexualizado vende” los comerciales son de jóvenes en vestidos de baño y todas las novelas incluyen besos apasionados y escenas de camas en horario familiar.

De igual manera como corren en los programas de televisión y anuncios publicitarios están los concursos y certámenes de belleza como el popular Miss Tanguita en el cual las niñas solo desfilan por diversión, metiéndoles en sus cabezas estereotipos de belleza además de la remuneración económica esto puede generar para la familia, pero la gran polémica que surge de este certamen es que no se está protegiendo la integridad y la intimidad de las niñas ya que cualquier público puede acudir a la plaza a verlas y tomarles fotos, ¿qué puede hacer un adulto cualquiera con una foto de una niña en un pequeño vestido de baño, además de la postura y maquillaje de mujer adulta? Es en este sentido que se violan los derechos de los niños y niñas.

Finalmente la sobreexposición en las redes sociales depende de la edad se da desde las familias o los mismos jóvenes quienes terminan exhibiéndose a ellos mismo, algunos lo hacen sin segundas intenciones, por decirlo de alguna manera, de forma ‘inocente’ sin embargo es fácil darse cuenta cuando no es así, esto se evidencia en los mensajes y comentarios muchas veces obscenos reciben.

¿Es concebible que un padre ofrezca a su hija como muñequita para lo que quieran de ella? A muchos esto les resultara imposible incluso ridículo, pero sucede a cambio de una pequeña suma de dinero, y sucede de forma completamente abierta y publica sin que nadie haga nada al respecto.

Por otro lado cuando son los mismos jóvenes quienes hacen estas publicaciones donde muestran fotos poco adecuadas, dan toda su información personal y sentimental en busca de bienes materiales, buscando despertar lastima o pesar o quienes por otra parte esperan encontrar quienes les den objetos materiales, pero no se les puede criticar a los jóvenes que publiquen este tipos de fotos si esto es lo que les muestra el medio que es lo que está bien, que es lo que está de moda y donde lo único que se reconoce en la sociedad son los atributos físicos.

Con todo lo anterior se muestra lo fácil que puede resultar para alguien acercarse a un niño, hablarle y convencerlo de planear encuentros, de esta manera es como ocurren los casos de abuso sexual a menores, inicialmente se establece un dialogo, en algunos casos el niño es víctima en el primer encuentro, en otros el niño se reúne en más de una ocasión con el agresor porque le ofrece algo, ya sea amor, aceptación u obsequios, en unos casos más gracias a la excesiva transparencia de las redes sociales o al abuso de confianza que se establece con el niño y el agresor se da el chantaje por el uso de fotos que los niños no quieren que lleguen hasta sus padres y acceden a realizar encuentros sexuales, tal como ocurrió en el caso del ingeniero, que utilizo los datos de su propia hija para crear un falso perfil en Facebook y contactó a más de 60 niñas entre los 5 y los 13 años para posteriormente abusar de ella

### **5. Conclusiones: Los niños liberados**

En el presente trabajo se sostuvo que en muchos casos por la sobre exposición de los niños estos terminan convirtiéndose en víctimas de abuso sexual en cualquiera de sus formas.

Mediante investigaciones documentales se evidencio y demostró que tanto a nivel local y regional y nacional existe documentos que reconocen que el uso excesivo de las redes sociales está perjudicando a los niños mediante el uso de diferentes modalidades, a pesar de ser un tema que apenas se está empezando a evidenciar pero que siempre ha existido ya hay un interés en documentar de la infancia y la sobre exposición.

También se evidencio debido a la normativa de protección a la infancia cada vez es más fácil reconocer cuando un niño se convierte en víctima y por esto cada vez se están modificando las formas de intentar acceder a los niños.

Al momento de analizar todos estos documentos y normativas a pesar de haber un discurso hay muchas contradicciones entre la realidad y lo expresado por las leyes, ya que por doquier se ve que los niños son empleados para trabajos donde hay una remuneración económica cuando la ley lo prohíbe y adicionalmente a esto se expone al niño a todo público.

En el primer capítulo del proyecto el cual corresponde al marco teórico se expresa desde la globalización del mundo en que viven los niños y como este los convierte cada vez más en consumidores precoces, hasta el punto de llegar a cualquier extremo en algunas ocasiones para encajar dentro de los parámetros establecidos socialmente ya que se encuentran inmersos en una sociedad del consumo el cual se encarga de recordarles que es lo que no tiene y hacer más pobre a quienes ya lo son y buscan cualquier medio para salir de esta condición.

El objetivo central de dar inicio hablando del consumismo es mostrar como la sociedad se deja guiar e imponer lo que la sociedad del consumo desee, mostrar esto toma importancia no para criticar a la sociedad, ni juzgas a quienes tienen o a quienes no, sino hacer evidente que este es uno de los factores que tiene incidencia en el abuso de niños y que esto no siempre es causado u originado por los niños, sino que son los mismos padres quienes con el fin de obtener algún beneficio económico son quienes ofrecen y muestran a sus hijos sin filtros, quitándoles la intimidad y normalizando estas prácticas en sus vidas.

Por esto se consideró importante en el desarrollo del contenido que se llevó a cabo durante la investigación mediante la cual se puede mostrar otro lado que juega un rol importante en el abuso de los niños y es el aporte y la participación de las víctimas y las familias al exponer todos los aspectos de sus vidas sin ser conscientes de quien puede estar recibiendo esta información, no se culpa al niño por ser abusado pero en este punto también entran en juego sus aportes a facilitar esto, con este documento en ningún momento se busca defender al culpable ni decir '*se lo busco*' sino que se trata y busca básicamente hacer más difícil convertirse en presa de cualquier persona y no facilitar todo, nunca se llega a conocer del todo a una persona, no se sabe quién pueda estar viviendo en la casa de al lado pero muchas veces con los comentarios, las fotos lo único que se hace es incitar al perpetrador que es justo lo que se pretende evitar y más si se conoce un poco respecto al tema

## **6. Recomendaciones**

Al finalizar el desarrollo del proyecto y después de todo lo observado se recomienda tanto a los niños como a los padres y/o cuidadores:

- Evitar la transparencia excesiva y la sobre exposición de la vida privada

- Se recomienda a los padres y/o cuidadores mayor acompañamiento en el momento en que los niños están accediendo a internet.
- Tener más precauciones respecto al contenido que se ‘sube’ a las redes sociales, pensando siempre en quien puede recibir y como puede interpretar el contenido.
- Evitar exponer tanto a los niños y dejarlos vivir su momento de desarrollo de infancia y no convertirlos en una imagen adulta y poco propia para la edad.
- Regular y controlar el tiempo que se pasa en internet y propiciar los espacios de interacción social y familiar.
- Afianzar la confianza entre niños y adultos para que sea posible denunciar las situaciones en las que los niños están siendo amenazados.
- Reconocer que son niños y no una oportunidad y un ingreso económico, y más si esto implica exponerlos de una manera u otra.

### **7. Narrativa metodológica: Una mirada al método implementado**

El presente documento da respuesta a un pedido académico de proyecto de grado el cual se ha desarrollado durante un año, para el desarrollo del presente documento se debía elegir un tema de interés relacionado con la infancia, para el desarrollo de esta investigación el tema seleccionado fue el de abuso sexual en niños y niñas de ciudad Santiago de Cali, Valle del Cauca.

El método que se usó para poder llevar a cabo esta investigación ha sido el método de análisis y síntesis, el cual consiste en analizar un todo descomponiéndolo en sus partes con el fin de observar las causas, los efectos, los problemas que ello supone y luego relacionar cada uno de estos elementos mediante la elaboración de una síntesis general, se acudieron a diversas fuentes

del conocimiento como lo son las revistas científicas, la observación, la recolección de noticias de interés general y fundamental para esta investigación

Una vez establecido el tema de interés y el espacio fue delimitado se dio inicio a una búsqueda de noticias ya fueran virtuales o en físico que se relacionaran de manera directa con el tema de investigación, se hizo una recolección de más de 50 noticias de abuso sexual a menores en Santiago de Cali, las cuales se recopilaron en un solo documento, posteriormente se desarrolló un marco legal en el cual se recogían las leyes y normas que protegen a los niños contra este tipo de abuso.

Llegado este punto y ver las noticias, se decidió darle al tema de investigación una perspectiva diferente y verlo desde otro ángulo, ante esto un día mientras observaba un comercial en televisión, sentí que desde ese punto de partida podía darle otra perspectiva al proyecto y decidí centrarme en los anuncios publicitarios y la forma en que estos involucran a los niños y como el hecho de mostrarlos en una pantalla o una imagen podía victimizarlos de alguna manera.

Con el enfoque de la investigación centrado a los niños en la vida pública, se seguía teniendo como objetivo el abuso sexual pero esta vez viendo desde su participación en el mundo del espectáculo.

Al observar de manera más detallada en redes sociales, anuncios publicitarios, llámese revista, comerciales o afiches se observó que en muchos de estos se mostraba el cuerpo de los niños de manera despreocupada y surgió una de las tantas preguntas que fue ¿Qué podría generar en una persona con inclinaciones sexuales hacia los niños obtener este tipo de imágenes?

Con este leve cambio en la temática de investigación se realizó un nuevo trabajo documental pero esta vez todas las noticias tenidas en cuenta eran aquellas en las cuales los niños eran contactados por redes sociales, o como la misma familia o personas cercanas al niño eran

quienes lo convertían en un sujeto vulnerable adicionalmente la delimitación espacial que se tenía específicamente para Cali se amplió.

Una vez finalizada la nueva etapa de recolección de información, se dio paso a la búsqueda documental que se convertiría posteriormente en los documentos de soporte de la investigación, se inició con la lectura de las obras de Paula Sibilia y Guy Debort los cuales además de hablar de la sobre exposición del cuerpo, mostraron otro factor influyente en todo lo relacionado con la sobre exposición, el cual era la sociedad del consumo, por lo cual se observó que en algunas de las noticias de la masa documental se hallaban intereses económicos de por medio y con esta nueva información también se empezaron a observar panoramas donde se relacionaban tanto la exposición del cuerpo infantil como los intereses económicos.

De esta manera es como se realizó la fase investigativa para finalmente realizar un análisis completo de la información, observando las noticias en relación a lo establecido tanto por los autores como por entidades como la ONU.

Una vez finalizada esta etapa y a medida que se realizaba todo el desarrollo del proyecto me preguntaba ¿Cómo es posible que estas cosas pasen en la actualidad? Entonces es en este punto donde finalmente se hacen algunas recomendaciones tanto para los padres o cuidadores como a los niños y niñas para ayudar a que estas situaciones donde los más perjudicados son los niños ocurran cada vez menos.

### Referencias

- ABC.es. (27 de 03 de 2014). *ABC España*. Recuperado el 12 de 09 de 2017, de ABC España: <http://www.abc.es/estilo/moda/20140327/abci-thylane-blondeau-vogue-201403270836.html>
- Alonso, L., García, D., & Romero, K. (2006). Una experiencia de pedagogía hospitalaria con niños en edad preescolar. *Revista Educere*, 10(34), 455-462.
- Arango, J. L. (2000). Enfermedades respiratorias del recién nacido. En J. A. Correa, J. F. Gómez, & R. Posada, *Fundamentos de pediatría: generalidades* (págs. 463–467). Medellín: Fondo Editorial CIB.
- Avilés, C., Ruiz, L. M., Navia, J. A., Rioja, N., & Sanz Rivas, D. (2014). La pericia perceptivo-motriz y cognición en el deporte: del enfoque ecológico y dinámico a la enacción. *Anales de Psicología*, 30(2), 725-737.
- Bringué, X. (2008). Niños y jóvenes en un nuevo escenario de comunicación. En C. Etayo Pérez, E. Moreno Moreno, J. E. Guerrero Pérez, C. Sánchez Blanco, & M. Navarro Arroyo, *Los jóvenes y el nuevo escenario de la comunicación* (pág. 32). Pamplona: EUNSA.
- Chacón, A. (2011). Liderazgo y educación: hacia una gestión educativa de calidad. *Revista Gestión de la Educación*, 1(2), 144-165.
- CharHadas. (13 de 06 de 2016). *Charhadas tester club*. Recuperado el 03 de 08 de 2017, de Charhadas tester club: <https://charhadas.com/articulo/2499273-trajes-de-bano-para-ninas-en-mardecleo>
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1438 de 2011: por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Diario Oficial.
- Decathlon. (03 de 04 de 2017). *Decathlon*. Recuperado el 14 de 09 de 2017, de Decathlon: [https://www.decathlon.re/p/8307163\\_maillot-de-bain-garcon-boxer-b-active-bleu.html?reviews\\_page=2#/5569-413-5\\_ans](https://www.decathlon.re/p/8307163_maillot-de-bain-garcon-boxer-b-active-bleu.html?reviews_page=2#/5569-413-5_ans)
- Erika Alfageme, R. C. (s.f.). de la participación al protagonismo infantil. En R. M. Erka, *de la participación al protagonismo infantil*.
- Gabelas Barroso J.A. y Marta Lazo, C. (2008). Modos de intervención de los padres en el conflicto. *Revista Latina de Comunicación Social*, 238 a 252.

Han, B.-C. (2013). *La sociedad de la transparencia* . Barcelona: HERDER.

Informativo Telecinco. (27 de 04 de 2016). *Informativo Telecinco*. Recuperado el 27 de 06 de 2017, de Informativo Telecinco: [http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/abuso\\_sexual\\_a\\_menores-pederastia\\_en\\_Mexico-ofrece\\_servicios\\_Facebook\\_0\\_2170350071.html](http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/abuso_sexual_a_menores-pederastia_en_Mexico-ofrece_servicios_Facebook_0_2170350071.html)

Jones , L., Finkelhor , D., & Kopiec, K. (2001). *why is sexual abuse declining? A survey of state child protection administrators* . New Hampshire: Pergamon .

La Iguana tv. (14 de 01 de 2015). *La Iguana tv*. Recuperado el 03 de 09 de 2017, de La Iguana tv: <http://www.laiguana.tv/articulos/3577-miss-tanguita-colombia-concurso-infantil-verguenza>

La punta del Ovillo. (29 de 09 de 2010). *La punta del Ovillo*. Recuperado el 25 de 07 de 2017, de La punta del Ovillo: <http://lapuntadelovillo-monitoreodelacultura.blogspot.com.co/2010/09/johnson-baby-nudos-no.html>

Llosa, M. V. (2012). *La civilización del espectáculo* . Madrid: Alfaguara.

Maddaleno, M., Morello , P., & Infante-Espínola , F. (2003). *Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Lationamerica y El Caribe: desafíos para la próxima década*. México.

Oaxaca Digital . (27 de 02 de 2014). *Oaxaca Digital* . Recuperado el 16 de 07 de 2017, de Oaxaca Digital : <http://oaxaca.me/denuncian-pagina-de-pedofilos-en-facebook/>

Palomar Lever, J., & Victorio Estrada, A. (2016). Determinantes economicos de la Felicidad y satisfacción con la vida en adolescentes que viven en condiciones de pobreza. En J. C. Gaxiola Romero, & J. Palomar Lever, *El bienestar psicológico una mirada desde latinoamerica* (pág. 89 a 115 ). Hermosillo: Qartuppi.

Pardo, J. L. (2013). *La intimidad* . Valencia : Pre-textos.

Paula, S. (2008). *La intimidad como espectáculo* . Buenos Aires: FCE.

Pinheiro, P. S. (2003). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas* . Ginebra.

Redondo Figuero, C., & Ortiz Otero, M. R. (2006). *El abuso sexual infantil* . Asturias .

Reporteros en movimiento. (12 de 05 de 2015). *Reporteros en movimiento*. Recuperado el 12 de 09 de 2017, de Reporteros en movimiento: <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2015/05/12/capacitar-a-papas-en-el-uso-de-internet-para-evitar-que-sus-hijos-sean-victimas-de-pornografia-infantil/#more-70010>

TKM. (14 de 04 de 2016). *TKM*. Recuperado el 22 de 08 de 2017, de TKM:  
<http://www.mundotkm.com/us/sociedad/117977/polemico-video-de-ninos-bailando-sexualmente-en-la-escuela>